

Ciudad de México, a 13 de marzo de 2023.

Oficio Circular No. DGPpP- 023 -2023

Asunto: Exhorto para el ejercicio del gasto, periodo enero a marzo 2023.

**CC. TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS
CENTRALES, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS
DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES COORDINADAS
EN LA SECRETARÍA DE SALUD
P R E S E N T E S**

Me refiero al reporte del Estado del Ejercicio con fecha 13 de marzo del presente año, en el cual se muestra por Unidad Responsable (UR), los montos por ejercer respecto al presupuesto modificado al corte del día de hoy; en el que se excluye el capítulo 1000 "Servicios Personales" y el gasto de operación asociado al mismo, el gasto centralizado que coordinan la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales y la Dirección General de Tecnologías de la Información, así como los montos que la SHCP reservó a la CCINSHAE.

Al respecto, con fundamento en el artículo 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, se solicita se realice un análisis de estos recursos por ejercer, considerando que en el mes de marzo cierra el primer trimestre de 2023 y los importes no ejercidos pueden convertirse en subejercicios susceptibles de reducción por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, siendo responsabilidad de las Unidades Responsables dichos importes y la justificación correspondiente.

Por lo anterior, se exhorta a las Unidades Responsables a que agilicen el gasto y ejerzan los recursos presupuestarios conforme al calendario de gasto autorizado y evitar subejercicios, siendo responsabilidad de las mismas la ejecución del gasto.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL**



MTRO. FRANCISCO MARTÍNEZ MARTÍNEZ

Elaboró:

Mtra. Nieves Fonseca Posadas
Directora de Programación, Presupuesto y Transparencia



C.c.p.- **Mtro. Marco Vinicio Gallardo Enríquez** - Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud. - SAC.

Con Anexo Estado del Ejercicio.
Sección/Serie: 5C.26

